

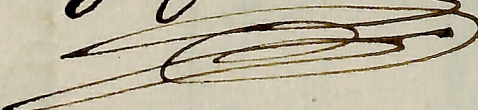
Baylia subalterna
de Castellon de la Plana.

He recibido la copia de la
Exerit.^a de venta de la Escriv.^a
de los Turquedos de cavabilla
en favor de la Turc.^a y Aynta.^{te}
de la misma; la que debul-
vo á Vns. por no estar con-
formada deve estar testimo-
niada por un Escriv. publico
y con el papel correspondiente
de manera q. haga fe, pues
de lo contrario no tiene
fuerza alguna, y encargo
á Vns. me la devuelvan prom-
to porque tengo dado cuen-
ta al Sr. V. S. Bayle ojal. &
la tardancia de Vns. en el
cumplim.^{to} de sus disposi-

ciones y el Resultado no
puede serlo nada favora-
ble, y lo podiamos evitar re-
tornandome en el momen-
to el testimonio de dho.
para poderlo remitir a su
Sria. antes q. vuelva
sobre mi oficio.

Tambien incluyó a
Emo. una nota de lo q.
esta acordando ese Aynto
a esta Bayhia para re-
mitan inmediatamente su
importe sin dar lugar
a q. embie un Com.^{do} a sus
costas para verificar la
cobranza pue son veneci-
dos dos años y no puedo
tolerar tanto atraso con-
tra los intereses de S. M.
de que estoy encargado.
Dios

que. a Com. m. a. Cento
Non de la Plana 18. de
Enero a 1831.

José. " Huel


Pres. Inst. y Aynto. de Villafamea.

Received of
Cash for
1891

Prof. J. J.

1891

1891